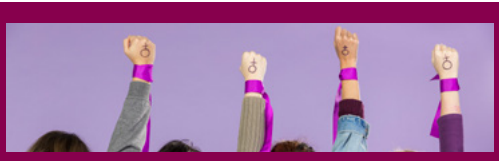

8 Centenares de personas exigen mejoras laborales y retributivas para el personal de la Dependencia

20 CCOO-A consigue que el Gobierno andaluz suba el precio/hora de la ayuda a domicilio

24 Sindicalismo de clase frente a la discriminación salarial estructural que afecta a las mujeres

CCOO DEPENDENCIA

Revista dedicada a la actualidad del sector de la Dependencia nº 4

Revista elaborada por la FSS-CCOO Andalucía

ÍNDICE

Movilizaciones

CCOO se suma al Día de Acción Mundial para el personal de la Dependencia y convoca movilizaciones en Andalucía el 1 de octubre 6

Centenares de personas exigen mejoras laborales y retributivas para el personal de la Dependencia 8

CCOO-A centra sus reivindicaciones el 7O en el sector de la dependencia: "la pandemia ha evidenciado que es un servicio esencial con una alta precariedad laboral" 10

CCOO destaca el seguimiento mayoritario de las concentraciones en defensa de la Dependencia 14

CCOO se reúne con el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez 16

Financiación

CCOO considera insuficiente la propuesta de la Junta de fijar un precio de 14,60 euros por hora en el servicio de ayuda a domicilio 18

CCOO-A consigue que el Gobierno andaluz suba el precio/hora de la ayuda a domicilio 20

ÍNDICE

Salud laboral

CCOO reclama a Seguridad Social que corrija la derogación del reconocimiento de accidente de trabajo por Covid al personal sanitario y sociosanitario 22

Igualdad

Sindicalismo de clase frente a la discriminación salarial estructural que afecta a las mujeres 24

Cádiz

El comité de empresa de la residencia Conil Solidario denuncia que la Fundación Gerón "ha abandonado" este centro 28

CCOO convoca huelga indefinida en la Residencia Vitalia Bahía de San Fernando por incumplimiento de los protocolos para evitar los contagios COVID 30

Córdoba

Victoria de CCOO en las elecciones sindicales de la empresa de ayuda a domicilio de Priego de Córdoba 34

CCOO se concentra en defensa de una dependencia al 100% 36

CCOO denuncia la precariedad laboral que existe en la Dependencia y la ayuda a domicilio coincidiendo con la Jornada Mundial por el Trabajo Decente 38

El sindicato pide al delegado del Gobierno de la Junta en Córdoba medidas de choque urgentes en el sector de la dependencia 40

ÍNDICE

Granada

Las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de Motril, víctimas de un concurso de acreedores 42

Huelva

CCOO se concentra en defensa del sector de la Dependencia 43

Málaga

CCOO convoca huelga indefinida por la lamentable situación de la Ayuda a Domicilio en Benalmádena 44

CCOO desconvoca la huelga indefinida en el servicio de Ayuda a Domicilio de Benalmádena 46

CCOO lamenta la pérdida de Joaquín Alcalde Arevalo, delegado del SAD de Torremolinos 47

Sevilla

CCOO alerta de que "el caos" del coronavirus amenaza de nuevo las residencias de mayores de la provincia 48

CCOO se concentra por la municipalización del servicio de ayuda a domicilio en Sevilla 50

Opinión

El Covid-19 en la Ayuda a Domicilio 52

Multimedia

CCOO exige el reconocimiento del COVID 19 como accidente de trabajo en la Ayuda a Domicilio 54

CCOO se suma al Día de Acción Mundial para el personal de la Dependencia y convoca movilizaciones en Andalucía el 1 de octubre

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) convocó concentraciones en los centros de trabajo del sector de la Dependencia el día 1 de octubre para exigir, entre otras medidas, salarios decentes, más personal y lugares de trabajo seguros. Desde CCOO se mantuvo un calendario de movilizaciones reclamando ante los gobiernos autonómicos y estatal mayor financiación para mejorar las actuales condiciones laborales y retributivas y la atención a las personas dependientes.

El 1 de octubre, la Organización Sindical Mundial en el sector de Cuidados (UNI-CARE) organizó un día de movilización global para el personal del sector de la Dependencia con varias reivindicaciones, entre las que destacan:

-No se puede esperar a que termine la pandemia para mejorar las condiciones laborales del personal del sector de la Dependencia. Ahora es el momento de construir un escudo humano contra el Covid-19: salarios decentes, más personal y lugares de trabajo seguros.
-Es hora de reconocer el papel vital que los trabajadores y trabajadoras de cuidados desempeñan en nuestras sociedades.

-Los gobiernos y los empleadores de todo el mundo tienen ahora la oportunidad de mejorar las condiciones de trabajo en el sector de los cuidados.

-Sin una reforma centrada en los trabajadores y trabajadoras el sector no estará preparado para proporcionar cuidados decentes a la creciente población de edad avanzada o para hacer frente a una futura pandemia. El momento para construir un escudo humano contra el Covid-19 es ahora.

En España, además, anterior a la pandemia ya estaba el sector movilizado; un sector muy feminizado con un alto índice de absentismo laboral por la alta medicalización de sus trabajadoras por lesiones musculoesqueléticas, con bajos salarios y con un convenio de ámbito estatal que está paralizado.

Desde CCOO convocaron concentraciones en los centros de trabajo de todo el territorio español el 1 de octubre y se mantendrá un calendario de movilizaciones reclamando ante los gobiernos autonómicos y estatal mayor financiación para mejorar las actuales condiciones laborales y retributivas y la atención a las personas dependientes. Para ello, es imprescindible aumentar las ratios de personal, que se han declarado totalmente insuficientes en la pandemia y ya lo eran antes.

En concreto, en Andalucía las movilizaciones se realizaron en: Almería, en Asempal (Avda. de Cabo de Gata, 29), de 11.30 a 12.30 horas; Cádiz, en la Confederación de empresarios de la provincia (Avda. Marconi, 37), de 11.00 a 12.00 horas; Córdoba, en Ceco (Jardines Virgen de la Estrella, 1), a las 11.00 horas; Granada, en la Confederación Granadina de Empresarios (C/ Maestro Montero, 23), de 11.00 a 12.00 horas; Huelva, en la Federación Onubense de Empresarios (Avda. de la Ría, 3), de 11.00 a 12.00 horas; Jaén, en la sede patronal empresarios de la Dependencia (Paseo de la Estación, 30), a las 11.00 horas; Málaga, en la Confederación Empresarial Malagueña (C/ San Lorenzo, 20), de 10.30 a 11.30 horas; y Sevilla, en la sede de la Confederación de Empresarios (Plaza del Triunfo, 5.), de 11.00 a 12.00 horas.

Es la hora de poner en valor al sector de los cuidados, sector que ha visto cómo en la época de crisis se produjo un estancamiento en la financiación de estos servicios tan esenciales para la ciudadanía, sobre todo del Gobierno del Estado. Por ello, CCOO reclama una mayor financiación para corregir el actual desfase entre lo que aporta el Estado y lo que contribuyen las comunidades.

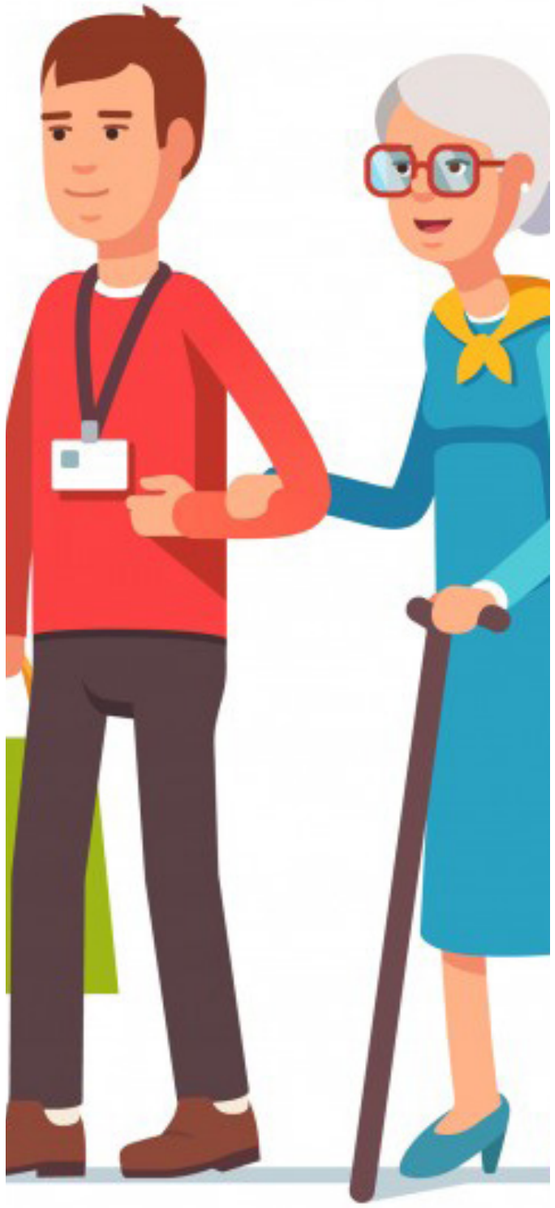

Centenares de personas exigen mejoras laborales y retributivas para el personal de la Dependencia

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) valora positivamente la participación de centenares de personas en las movilizaciones convocadas ante las sedes patronales para exigir, entre otras medidas, salarios decentes, más personal y lugares de trabajo seguros en el sector de la Dependencia. El calendario de movilizaciones continuó el día 7 de octubre en todas las provincias andaluzas, excepto en Cádiz que se llevó a cabo el 8 de octubre, y el 15 de octubre frente al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social en Madrid.

El personal del sector de la Dependencia en Andalucía ha secundado de forma masiva las concentraciones convocadas por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía para reclamar una mayor financiación que mejore las actuales condiciones laborales y retributivas de sus profesionales, así como la atención a las personas dependientes.

En España, además, anterior a la pandemia ya estaba el sector movilizado; un sector muy feminizado con un alto índice de absentismo laboral por la alta medicalización de sus trabajadoras por lesiones musculoesqueléticas, con bajos salarios y con un convenio de ámbito estatal que está paralizado.

Siendo conscientes del coste presupuestario que representa esta reivindicación, CCOO ha propuesto un escenario de incremento sostenido en tres años, con precios de 16 euros por hora en 2021, 17 euros por hora en 2022 y 18 euros por hora en 2023.

ALMERÍA

CÁDIZ

CÓRDOBA

GRANADA

HUELVA

JAÉN

MÁLAGA

SEVILLA

CCOO-A centra sus reivindicaciones el 7O en el sector de la dependencia: “la pandemia ha evidenciado que es un servicio esencial con una alta precariedad laboral”

El sindicato reclama la mejora de las condiciones laborales, la actualización del precio plaza de 13 a 18 euros/hora, una mejora de las ratios, la reposición garantizada de las bajas laborales, el mantenimiento de la reserva de las plazas en centros residenciales, centros de día-noche, centros ocupacionales, un incremento presupuestario para 2021 y negociar estas y otras cuestiones en el marco del diálogo social. Es hora de devolverle a las personas que trabajan en el sector de la dependencia todo lo que han dado en esta crisis, pero no en forma de aplausos sino de mejoras laborales y condiciones dignas.

La secretaria general de CCOO-A, Nuria López, y la secretaria de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral del sindicato, Nuria Martínez, presentaron los actos que llevaría a cabo la central con motivo del 7 de octubre, Jornada Mundial por el Trabajo Decente. en el que hay unas condiciones laborales altamente precarias. “Los recortes y el hachazo que sufrió el sistema de la dependencia en 2012 no se han notado tanto por los enormes esfuerzos que han hecho los trabajadores y trabajadoras en residencias, centros de día, centros

En esta ocasión, CCOO centró sus reivindicaciones en el sector de la dependencia, que se ha demostrado “esencial” en esta pandemia y de noche, centros ocupacionales y servicio a domicilio”, reseñó la secretaria general de CCOO-A.

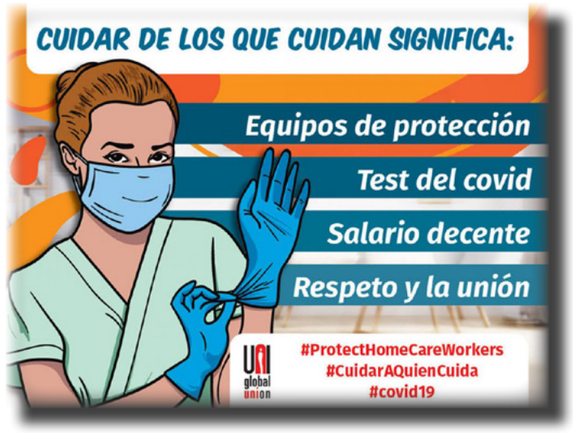

En cambio, esos esfuerzos no se han visto compensados y las cifras hablan por sí solas: precio plaza congelado desde 2008 en 13 euros la hora (como es el caso de las trabajadoras de ayuda a domicilio), 30% de parcialidad, 35,4% de temporalidad, caída del 2’6% en las altas a la Seguridad Social y del 3’7% en los servicios sin alojamiento. “Es hora de que se les devuelva a los trabajadores y trabajadoras todo lo que están dando, soportando sobre unas precarias condiciones laborales el sistema de dependencia y estando sometidos a situaciones de estrés y saturación durante la pandemia, y no en forma de aplausos, sino de empleo de calidad y condiciones laborales dignas”, apostilla López.

Y es que, como apuntan ambas dirigentes, “esta enfermedad no sólo ha afectado a las personas residentes en centros de personas mayores o con discapacidad, también a personas que trabajan en los diferentes centros socio-sanitarios, y al personal y usuarias y usuarios de ayuda a domicilio. En estos momentos hablamos de 1.010 sanitarios y sanitarias que trabajaban en estos centros contagiados, más 549 trabajadores y trabajadoras no sanitarios, siendo afortunadamente el número de fallecimiento entre estas personas mucho menor, al contarse sólo 3 casos. En cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio, se han contabilizado 98 contagios, pero ninguna muerte. “Datos que alertan del gran riesgo para la salud que corren las personas trabajadoras del SAAD y ponen al descubierto las vergüenzas del sistema sobre la mesa”, coinciden.

En el ámbito estatal, el sindicato valora los 600 millones que se van a destinar dentro del plan de choque para la dependencia pero dejan claro que “es absolutamente insuficiente” y cifra la cuantía necesaria en 1.000 millones anuales durante tres años, y pide convocar a los agentes económicos y sociales en el marco del dialogo social para ello.

En cuanto al gobierno andaluz, las propuestas de CCOO pasan por la actualización del precio plaza de 13 a 18 euros y las correspondientes subidas salariales “huyendo de licitaciones low cost”; por una mejora de las ratios; reposición garantizada de las bajas laborales; garantizando las cláusulas sociales, adaptación de los planes de prevención de riesgos laborales

implementando protocolos específicos de protección por servicio, centro o empresa; mantenimiento de la reserva de las plazas en centros residenciales y centros de día-noche, centros ocupacionales y un incremento presupuestario para 2021, para los que se podría utilizar los fondos aprobados por la UE para la recuperación. “Y todo ello en el marco del diálogo social porque para eso existe un acuerdo firmado con los agentes económicos y sociales de reactivación de Andalucía que la Junta, hasta el momento, está ignorando”, denuncia la dirigente.

Precisamente, sobre esa unilateralidad del Ejecutivo andaluz, López le ha propuesto un pacto por el sistema de la dependencia en Andalucía, “en lugar de poner en marcha medidas como el decreto ley que modifica el sistema de dependencia, quitando competencias a ayuntamientos y corporaciones locales y cerrando la puerta de entrada al sistema a miles de personas”. “El Gobierno andaluz debería de dejar de hacerse trampas en el solitario recurriendo a decretos leyes que parecen más querer maquillar las listas de espera que hay en la dependencia y que estos momentos se sitúan en 63.923 personas”. “El problema no es el reconocimiento de las situaciones de vulnerabilidad, sino de financiación adecuada y justa del sistema de atención a las personas dependientes y con él, el del conjunto de las trabajadoras y trabajadores del sector”, ha apostillado la dirigente sindical.

CCOO destaca el seguimiento mayoritario de las concentraciones en defensa de la Dependencia

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) convocó el 7 de octubre movilizaciones en las provincias andaluzas para exigir una financiación justa, salarios decentes, más personal y lugares de trabajo seguros en el sector de la Dependencia. En Cádiz la concentración se llevó a cabo el jueves 8 de octubre, en la Delegación territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

El personal del sector de la Dependencia en Andalucía ha respaldado de forma mayoritaria una nueva jornada de concentraciones convocadas por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía para reclamar una mayor financiación que mejore las actuales condiciones laborales y retributivas de sus profesionales, así como la atención a las personas dependientes.

Esta organización sindical considera “muy insuficiente” la propuesta del Gobierno de incrementar 600 millones de euros para este sector porque es totalmente insuficiente para atender a las personas que están en listas de espera y porque no tienen en cuenta “ni mejorar la atención de las personas que actualmente están siendo atendidas ni mejorar las pésimas condiciones laborales y retributivas de las trabajadoras”.

España es uno de los países de Europa con menor inversión en el sector de los cuidados y existe un gran desequilibrio entre lo que aportan las comunidades (83%) y el Estado (17%). Asimismo, la provisión de servicios es mayoritariamente privada -más del 80% de los recursos son provisión privada-, hecho que CCOO entiende que hay que corregir, reequilibrando el sistema con una mayor inversión desde el Estado y una apuesta clara por un mayor peso de plazas públicas, tanto en la ayuda a domicilio como en las residencias.

CCOO se reúne con el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez

EL 15 de octubre, tras la concentración convocada por CCOO ante el Ministerio de Sanidad para reivindicar una mayor financiación para el sector de la dependencia, la mejora de las condiciones laborales y retributivas de las trabajadoras del sector y la atención de calidad a todas las personas dependientes, representantes del sindicato se reunieron con el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez. CCOO trasladó en el encuentro sus propuestas y reiteró su posición respecto de la propuesta de incrementar en 600 millones la financiación estatal del sistema, cuantía que el sindicato considera totalmente insuficiente para poner en valor la atención a las personas dependientes y al personal que las atiende.

Las propuestas presentadas por CCOO se concretan en:

1. Formalizar un acuerdo a tres años para alcanzar un 40% de financiación estatal del sistema de dependencia, que hoy está situado en un 16%.

2. Fijar, conforme a la Ley de contratos del Estado, un precio mínimo para todas las concesiones en función del servicio ofertado (plazas residenciales, ayuda a domicilio, centros de día y noche, teleasistencia, etc.).

3. Mejorar las retribuciones del personal, incrementando en un 17% la masa salarial, que deberá contemplarse en la fijación de precios de las concesiones.

4. Desarrollar una norma estatal sobre ratios de plantilla, que aumente la ratio del personal y que suponga un incremento del 5% del volumen de plantilla.

5. Reducir las listas de espera, que en estos momentos sobrepasan las 384.000 personas.

6. Incluir en el acuerdo antes mencionado el compromiso de reequilibrio entre la provisión pública y privada de servicios del sistema (actualmente 20%-80%), incrementando el número de plazas públicas ofertadas tanto en ayuda a domicilio como en servicios residenciales y resto de servicios del sistema. Para ello es necesario recurrir a los fondos europeos.

Todas las propuestas presentadas han sido acompañadas de una cuantificación económica. Si la financiación del Estado se situase en el 40% del total, tal como propone el sindicato, la cuantía resultante sería de 3.600 millones en tres años y sería suficiente para acometer todas las propuestas.

CCOO valora positivamente la reunión, en la que el Secretario de Estado ha manifestado compartir varias de las propuestas, aunque reconociendo las dificultades para su financiación. Ambas partes han quedado emplazadas a continuar profundizando y mejorando los contenidos del Plan de Choque en el marco de la Mesa de Diálogo Social, una iniciativa imprescindible para el presente y futuro del sistema de dependencia.

CCOO considera insuficiente la propuesta de la Junta de fijar un precio de 14,60 euros por hora en el servicio de ayuda a domicilio

Las federaciones de Construcción y Servicios y de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) mantienen que la propuesta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía de establecer un precio/hora de 14,60 euros en el servicio de ayuda a domicilio es insuficiente, dado que "no se ajusta a las necesidades reales de mejora de las condiciones laborales y salariales" de su personal, para lo que sería necesario un precio de 18 euros por hora. Esta organización sindical ha planteado un escenario de incremento sostenido en tres años, con precios de 16 euros por hora en 2021, 17 euros por hora en 2022 y 18 euros por hora en 2023.

En reunión mantenida con las federaciones de Construcción y Servicios y de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía, UGT, las asociaciones empresariales del sector de ayuda a domicilio y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la Administración autonómica ha informado que en el borrador de Presupuestos de 2021 se recoge un precio/hora en el servicio de ayuda a domicilio de 14,60 euros, lo que representa un incremento con respecto al precio actual de 1,60 euros, del que participarán Junta de Andalucía y las administraciones locales. Sin embargo, CCOO estima insuficiente este incremento porque "no se ajusta a las necesidades reales de mejora de las condiciones laborales y salariales" del personal de ayuda a domicilio, para lo que sería necesario un precio de 18€ por hora.

Siendo conscientes del coste presupuestario que representa esta reivindicación, CCOO ha propuesto un escenario de incremento sostenido

en tres años, con precios de 16 euros por hora en 2021, 17 euros por hora en 2022 y 18 euros por hora en 2023.

Por su parte, en relación con la actual situación de pandemia, CCOO ha reclamado a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que garantice la financiación suficiente para que el personal de ayuda a domicilio conserve sus salarios sin que las incidencias repercutan negativamente ni en los salarios ni en la jornada de trabajo y le insta a que se realicen los test PCR necesarios y a que se dote el presupuesto pertinente para garantizar las medidas preventivas que son preceptivas en la ayuda a domicilio.

CCOO hace asimismo un llamamiento a las administraciones públicas estatal y autonómica para que se acuerde un incremento significativo en la financiación de la Dependencia, "sector que ha sufrido de forma muy negativa los ingentes recortes impuestos por la política austericida de los últimos años", con las consecuencias negativas que con motivo de la pandemia del Covid-19 se han manifestado con especial crudeza.

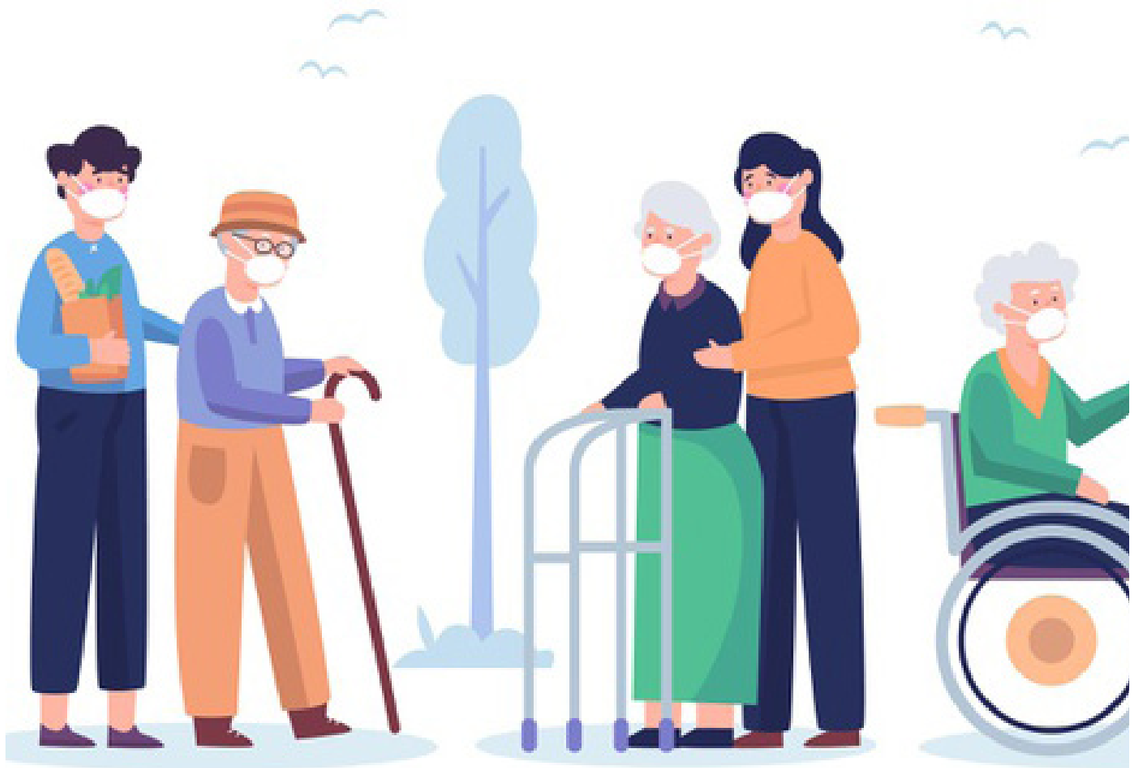

CCOO-A consigue que el Gobierno andaluz suba el precio/hora de la ayuda a domicilio

El sindicato valora el anuncio del Presidente de la Junta de Andalucía de que el próximo presupuesto contempla la subida del precio/hora de la ayuda a domicilio. "El trabajo sindical ha sido un factor decisivo y aunque no ha concretado de cuánto será la subida, abre el camino a la mejora de los salarios". La central señala que también se ha confirmado la creación de la mesa de diálogo social sobre dependencia, que abre una vía a poder negociar aspectos importantes del sistema que afectan directamente al empleo y a su calidad.

CCOO de Andalucía ha puesto en valor el anuncio por parte del presidente de la Junta de subir el precio/hora de la ayuda a domicilio y ha aseverado que en el mismo "ha sido un factor decisivo el trabajo sindical y las movilizaciones que de manera insistente ha llevado la cabo la central desde hace años". "Aunque no ha determinado de cuánto será la subida, se abre el camino a la mejora de los salarios y, además, seguiremos reivindicando la subida de los otros servicios y de otras mejoras del Sistema que afectan directamente a la calidad y cantidad del empleo".

Asimismo, el sindicato ha explicado que también se ha confirmado la creación de la mesa de diálogo social sobre dependencia al calor del 'Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía que firmamos con la Junta', como venía reivindicando CCOO-A, "lo que nos abre una vía a poder negociar aspectos importantes del sistema que afectan directamente al empleo y a su calidad, dentro de lo que es especialmente urgente, el incremento y la adaptación de las ratios de personal en las residencias de mayores y personas con discapacidad".

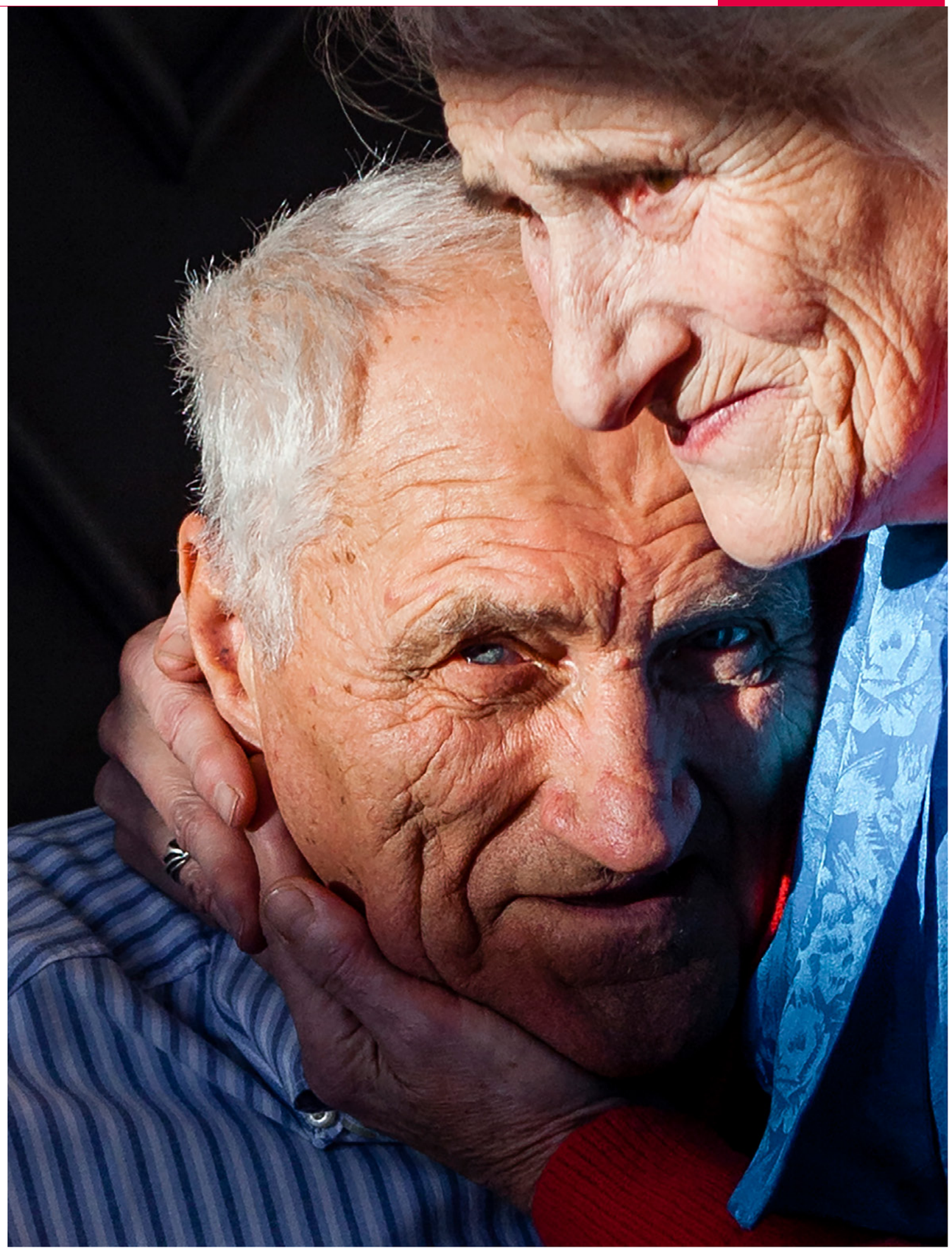

CCOO reclama a Seguridad Social que corrija la derogación del reconocimiento de accidente de trabajo por Covid al personal sanitario y socio-sanitario

CCOO reclama al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que de forma inmediata y urgente vuelva a regular las disposiciones que afectan a la protección social frente al Covid contenidas en dicha norma. A día 9 de septiembre el número de profesionales sanitarios y socio-sanitarios contagiados por Covid asciende a 58.255 personas, y CCOO señala que la derogación de la protección social de este colectivo les expone gravemente, coincidiendo con el comienzo de la segunda oleada de la pandemia

El Pleno del Congreso de los diputados decidió la no convalidación del Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales, que incluía dos medidas relacionadas con la protección social de las personas trabajadoras afectadas por Covid, y que, por tanto, han sido derogadas en el BOE de hoy. CCOO reclama al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que de forma inmediata y urgente vuelva a regular las disposiciones que afectan a la protección social frente al Covid contenidas en dicha norma.

A día 9 de septiembre el número de profesionales sanitarios y socio-sanitarios contagiados por Covid asciende a 58.255 personas, y CCOO señala que la derogación de la protección social de este colectivo les expone gravemente, coincidiendo con el comienzo de la segunda oleada de la pandemia.

Las dos medidas contenidas en el RD que han quedado derogadas son las siguientes:

La consideración como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo de las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 (Covid-19). La disposición adicional octava de la citada norma extendía el reconocimiento de estas situaciones a todos los contagios producidos desde el 1 de agosto de 2020 hasta que las autoridades sanitarias levanten todas las medidas de prevención adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ampliando así la cobertura original que se había regulado limitada a la situación del estado de alarma en el art. 9 del Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo.El reconocimiento de la situación asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento, contagio o restricción en las salidas del municipio donde tengan el domicilio o su centro de trabajo las personas trabajadoras de los sectores como consecuencia del virus COVID-19. La disposición final décima del RDL 27/2020, derogado ayer, ampliaba de igual modo la cobertura originalmente prevista para estas situaciones en artículo quinto del Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo.

En ambos casos la administración de Seguridad Social ya no podrá reconocer estas prestaciones hasta que no se vuelva a producir una iniciativa legislativa que las reponga.

CCOO reclama en este sentido que el Ministerio de Seguridad Social realice de forma urgente las actuaciones legislativas necesarias para resolver esta situación, reiterándole, una vez más, los riesgos que supone la utilización de “normas ómnibus” en las que se mezclan diferentes materias habida cuenta de la necesidad de convalidación parlamentaria que tiene la fórmula del Real Decreto-Ley.

De la misma forma, CCOO ha reclamado al Ministerio que se aproveche esa subsanación para abordar las dos cuestiones que siguen pendientes de una solución correcta para garantizar la cobertura y extensión de ambas medidas. Concretamente, en lo referente al personal que presta servicios en centros sanitarios y socio-sanitarios, la cobertura de las personas que contrajeron la enfermedad con motivo de su desempeño profesional antes de la declaración del Estado de Alarma y la determinación de contingencia como enfermedad profesional.

Sindicalismo de clase frente a la discriminación salarial estructural que afecta a las mujeres

En el Día Internacional por la Igualdad Salarial, 18 de Septiembre, CCOO manifiesta su compromiso y actuaciones en todos los escenarios para eliminar la desigualdad retributiva que afecta de manera estructural a las mujeres, que supone una forma de violencia económica y que les determina, a muchas de ellas, empobrecimiento y falta de autonomía, en el presente y en el futuro.

DESDE COMISIONES OBRERAS nos sumamos a la celebración del Día Internacional por la Igualdad Salarial que tiene lugar este año por primera vez tras la proclamación de la Asamblea de las Naciones Unidas el pasado 15 de noviembre. Queremos subrayar la importancia de atajar y suprimir esta brecha que afecta a la realidad material de las mujeres y que sirve de base para otras desigualdades, así como sus causas. Si la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres han sido reconocidos como objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 (ODS 5), así como alcanzar el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres (ODS 8), conviene recordar que nada de esto puede lograrse mientras persistan las desigualdades salariales, que son consecuencia económica de distintas discriminaciones que tiene lugar en la sociedad y en el ámbito laboral. “Es indignante que, a día de hoy, las mujeres sigan cobrando menos por trabajos de igual valor. O que los trabajos feminizados sigan siendo los peor valorados económicamente. Nos felicitamos de que la ONU haya dado este paso al frente en esta lucha, que es mundial porque afecta a las mujeres de todos los países. Hay que poner todos los medios políticos, legislativos, educativos y también económicos para terminar con esta injusticia. Las sindicalistas llevamos décadas señalando este problema y poniendo nuestros esfuerzos y recursos al servicio de esta causa, que no es otra que la causa de la igualdad. Por supuesto, seguiremos haciéndolo”, señala Elena Blasco Martín, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad.

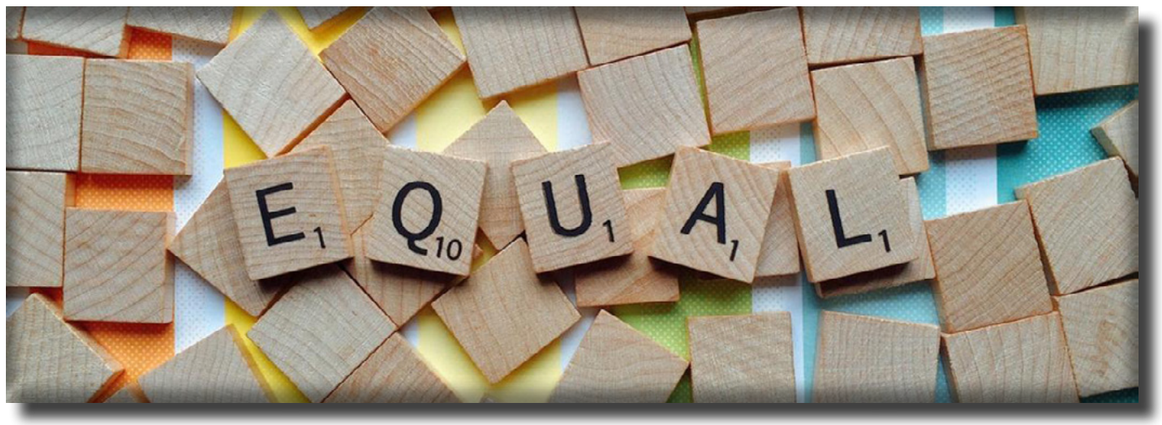

Las cifras son incontestables y señalan la magnitud del problema: según datos de Naciones Unidas a las mujeres se les paga menos que a los hombres en todas las regiones y la brecha salarial está estimada en torno a un 23%. En España, según el estudio realizado por la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO, Igualdad retributiva, un derecho pendiente, en el año 2017 el salario medio era de 23.646 euros anuales, pero con una profunda brecha entre el salario medio de los hombres (26.392 euros) y el de las mujeres (20.608). Esta diferencia tiene que ver con barreras en el acceso al empleo que determinan carreras laborales discontinuas, segregación laboral horizontal de mujeres y hombres en diferentes sectores, los obstáculos que encuentran las trabajadoras para ascender hasta los puestos de mayor responsabilidad y mejor remunerados, la utilización de diversos tipos de contratos, las jornadas parciales, los complementos salariales, etc. Además, esta desigualdad salarial no solo tiene consecuencias en el presente inmediato de las mujeres, sino que incide en la cuantía de sus prestaciones futuras contribuyendo al fenómeno de la feminización de la pobreza.

Como nos recuerda la secretaria confederal de mujeres e Igualdad, Elena Blasco Martín, “La lucha contra la brecha salarial es un eje central de la acción cotidiana de CCOO desde hace décadas. Analizamos, detectamos y actuamos para que se corrija desde los distintos escenarios, principalmente a través de la Negociación Colectiva. A este respecto es de valorar positivamente el Acuerdo del pasado 30 de julio sobre el registro salarial. Queremos que sea efectivo el derecho a la igualdad salarial por trabajos iguales o de igual valor, para lo que se requieren auditorías salariales y transparencia en los datos, información determinante para atajar la discriminación

salarial mediante la negociación colectiva".

La proclamación del Día Internacional de Igualdad Salarial representa un estímulo y refuerzo a las políticas, medidas y acciones que se están desarrollando en nuestro país para erradicar la brecha salarial. Debido a ello se puede interpretar como un "apoyo eficaz" al 22 de Febrero, Día de la Igualdad Salarial en España, aprobado por Consejo de Ministros mediante el Acuerdo 26/2/2010, y al Día Europeo de la Igualdad Salarial, cuya celebración varía cada año en función de los datos que sobre la brecha salarial de género en la UE publica Eurostat.

Se trata de un apoyo especialmente importante en el escenario actual, marcado por la pandemia de la COVID-19 que complica aún más si cabe esta situación y nos obliga a estar alerta ante el previsible incremento de las desigualdades, también en materia de género. Según la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial (EPIC por sus siglas en inglés), dirigida por la OIT y ONU Mujeres entre otros, las repercusiones económicas a corto plazo de la COVID-19 afectaron especialmente a los sectores que dependen de la interacción física con los clientes, muchos de los cuales son grandes empleadores de mujeres. Como resultado, las mujeres han sufrido de manera desproporcionada la reducción de las horas de trabajo y la pérdida de empleos en todos los países del G-20 sobre los que se dispone de datos. Además, en los países en desarrollo, las mujeres son las trabajadoras más vulnerables de la economía informal, sin acceso a la protección social ni a los planes nacionales de estímulo.

"Hay que defender los logros obtenidos y seguir avanzando en la agenda sindical feminista. La pandemia no puede ser una excusa para perpetuar y ahondar en las desigualdades, muy especialmente en materia salarial, y, desde luego, las mujeres, las trabajadoras, no vamos a pagar la factura de esta crisis. Queremos igualdad real y efectiva y la queremos ya", concluye Elena Blasco Martín.

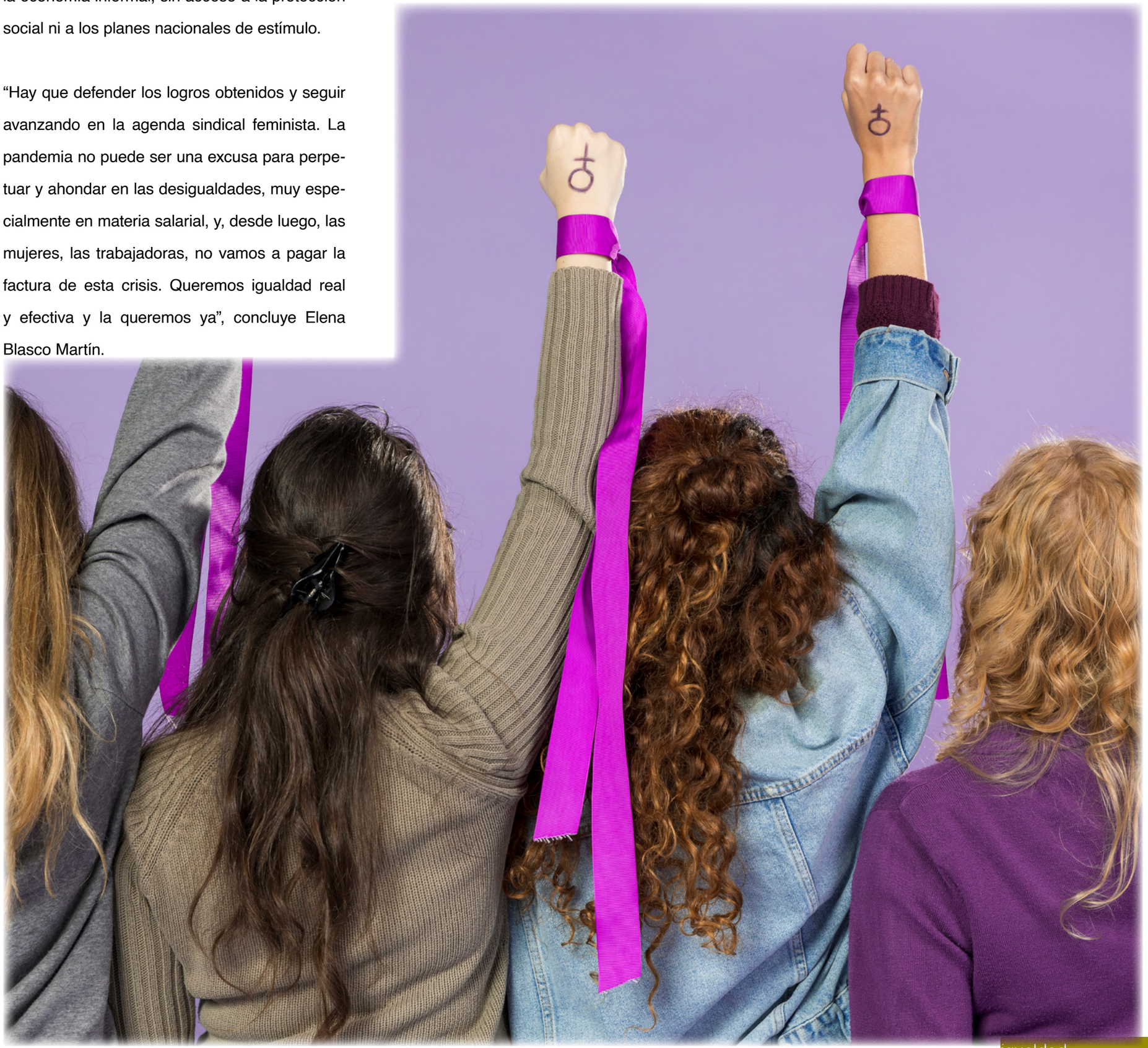

El comité de empresa de la residencia Conil Solidario denuncia que la Fundación Gerón "ha abandonado" este centro

El comité de empresa de la residencia Conil Solidario, compuesto en su totalidad por delegados y delegadas de CCOO, denuncia el abandono que la empresa Gerón tiene con los residentes y personal del centro.

Según el comité de empresa, el director y la fundación Gerón llevan meses sin cumplir con su obligación de velar por los mayores que la Junta de Andalucía ha puesto a su cuidado. A pesar de que la Junta le ha abierto un expediente sancionador a instancias de la denuncia del comité de empresa por no cumplir con el mínimo de personal exigido para atender con garantía a los mayores, la representación de los trabajadores informa que esta fundación hace caso omiso y mantiene la situación de falta de dotación de personal, agravada por la falta de suministros por parte de la misma.

El comité de empresa, integrado por representantes de CCOO, agradece el continuo esfuerzo de los compañeros de la residencia que, a falta de dirección, han tenido que reorganizarse para atender las necesidades básicas de los usuarios. Sin esta implicación los mayores del centro estarían desatendidos. Informa el comité de empresa que hay residentes aislados y, para seguir escrupulosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias de separación de los mayores en función a su situación respecto al Covid con el personal que tiene el centro, "es imposible garantizar la seguridad de los mayores".

A pesar de esta sobrecarga de trabajo y el riesgo que ello conlleva para la seguridad de los residentes, el comité de empresa denuncia que la Fundación Gerón y la Dirección del centro ni tan siquiera contestan a las llamadas del comité de empresa para poner solución a la situación. Diariamente faltan entre 1 y 3 gerocultoras, dice el comité, y desde hace meses no se cubren por dejadez de la Dirección e irresponsabilidad de la fundación. El comité se lamenta de que se ha dirigido en numerosas ocasiones a la Dirección haciendo recomendaciones y propuestas para una mejor gestión de la pandemia sin obtener en ningún momento respuesta.

Por todo esto el comité de empresa se ha dirigido a la Fundación Conil Solidario informándole de esta situación para que, como propietarios de la residencia, aceleren los trámites necesarios para el cambio de gestión y tome las riendas del centro colaborando con los trabajadores y sus representantes en la solución de los problemas que afectan a la calidad del servicio y a la seguridad de los mayores residentes.

CCOO convoca huelga indefinida en la Residencia Vitalia Bahía de San Fernando por incumplimiento de los protocolos para evitar los contagios COVID

El sindicato informa que una semana antes puso en conocimiento de la inspección de trabajo, la consejería de salud y de asuntos sociales esta situación que está provocando un masivo contagio a los usuarios y personal sin que hasta el momento se haya producido intervención por ninguna de las partes.

CCOO explica que se puso en contacto con los responsables de la residencia a través de su secretario general Felipe Barrios en el momento en que el comité de empresa informó de la aparición del primer caso covid en el centro, esta llamada según el sindicato fue un ofrecimiento para colaborar en lo que fuera necesario para evitar que se extendiera el contagio, por parte de la dirección de Vitalia, traslada al sindicato que no se estimó necesaria esta colaboración porque la situación según dirección estaba totalmente controlada.

Por su parte, el comité de empresa explica que desde el inicio de esta situación el día 13 de octubre, ha intentado sin éxito que la dirección tomara las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias, la dirección del centro, denuncia el comité, no proporcionó epis y obligó al personal a atender a residentes infectados sin la protección necesaria durante los siete primeros días de la presencia de covid en el centro, están convencidos, dicen, que esto fue el principal motivo del rápido crecimiento de contagios y es lo que ha llevado que a día de hoy la incidencia del covid en la residencia sea de 108 positivos activos, 84 usuarios y 24 trabajadores y 13 fallecidos y es por esto que se puso en contacto con CCOO para cursar las correspondientes denuncias por incumplimiento en las medidas de seguridad para reducir los riesgos biológicos para el personal y los usuarios.

La dirección del centro, continúa informando el comité de empresa, se ha venido negando sistemáticamente a aplicar las medidas propuestas por las delegadas de prevención para disminuir riesgos biológicos, concretamente establecer zonas de cambios epis, la separación de estancias entre zona sucia y zona limpia, la formación a la plantilla sobre el uso de EPIS y desechos de los mismos.

La dirección de Vitalia Bahía, continúan explicando, hace caso omiso a las recomendaciones de los delegados de prevención, del personal sanitario del centro y no activa ningún protocolo al respecto afirmando que no es necesario al no considerar que se tenga que tener medida alguna con los residentes y trabajadores que han sido contacto estrecho con enfermos de covid, por lo que se mantienen a estos residentes en contacto con el resto de residentes y al personal con contacto estrecho con enfermos covid atendiendo a todos los residentes.

Insiste el comité que no se han facilitado y continúan sin facilitarse epis, que no se ha reforzado la plantilla y que el personal de enfermería que trabaja con infectados sigue trabajando y atendiendo al resto de residentes.

Respecto a la supuesta medicalización del centro, el comité explica que el 22 de octubre, el SAS interviene el centro, pero que lejos de tomar las medidas necesarias, el apoyo consistió en la presencia de una médico del distrito bahía que acude unas horas al día de lunes a viernes a cuyas instrucciones la dirección del

centro no ha hecho caso. Hasta ayer, el SAS no había reforzado el equipo de enfermería, por lo que las pocas enfermeras de la residencia que no estaban de baja, se han visto obligadas a rotar en el mismo turno por todas las zonas del centro atendiendo tanto residentes aislados como sanos.

Los delegados de prevención por su parte denuncian que la empresa no ha formado a la plantilla sobre el uso de EPIS y desechos de los mismos desoyendo sus recomendaciones por lo que se ha aumentado el riesgo, las recomendaciones del ministerio de sanidad continúan explicando, establece que "el personal deberá estar formado e informado sobre el plan de actuación del centro, sobre las medidas generales de higiene para evitar la trasmisión del virus, sobre las obligaciones de los trabajadores para acudir al centro y actuación a seguir en caso de presentar síntomas durante el horario de trabajo. Asimismo deberá estar formado e informado sobre las medidas de protección concretas para conocer los asignados para cada tarea, para el uso correcto de los materiales de protección y medidas cuando se cambia de tarea, así como sobre las prácticas de limpieza y desinfección y las medidas específicas a seguir por el personal de limpieza y desinfección…" en la residencia denuncia el comité, nada de esto se ha cumplido.

El comité informa, que a día de hoy, la situación en la Residencia es insostenible, continúan sin medidas de protección, la dirección del centro obliga al uso de batas reutilizadas que no aíslan por lo que los trabajadores del centro se han convertido cada uno de ellos en un vector de transmisión de la enfermedad al resto de compañeros, residentes y población en general.

Ante la falta de soluciones tanto por parte de Vitalia y la falta de respuesta por parte de las administraciones públicas, el comité informa que ha convocado huelga indefinida en el centro como última medida de presión para que se tomen las medidas necesarias para poder atender con seguridad a los residentes evitando que continúe la catastrófica situación en la que se encuentra Vitalia Bahía, sus residentes y trabajadores.

Victoria de CCOO en las elecciones sindicales de la empresa de ayuda a domicilio de Priego de Córdoba

La candidatura de CCOO a las elecciones sindicales del servicio de ayuda a domicilio (SAD) de la empresa Servicios Públicos de Priego ha conseguido 3 delegadas sindicales de las 5 que se elegían para el primer comité de empresa que se constituye en esta empresa, que cuenta con una plantilla de 91 trabajadoras y 2 trabajadores, de los que un 95% han votado en este proceso electoral, lo que el sindicato interpreta como un signo de la preocupación por su situación laboral y de las mejoras laborales que la plantilla demanda.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba reafirma una vez más su liderazgo en la provincia de Córdoba, aumentando el respaldo de los trabajadores y trabajadoras del sector sociosanitario y, en esta ocasión, afianzándose en el sector de la dependencia.

El secretario General de este sindicato provincial, José Damas, declara que “la plantilla ha apostado por el programa de trabajo sindical que CCOO ha presentado en la campaña electoral y que responde a las demandas laborales que durante varias asambleas las trabajadoras y trabajadores han puesto de manifiesto como prioridades en sus reivindicaciones”. Además, “en este sector altamente feminizado y muy precarizado laboralmente, con jornadas parciales y partidas, bajos salarios, etc., se requiere de una representación sindical garantista y fuerte para la defensa de sus derechos laborales”, remarca.

Entre los principales objetivos que trabajará CCOO se encuentran la negociación de un convenio de empresa propio y, hasta que este se materialice, “exigiremos la aplicación integra de la actual normativa vigente laboral de aplicación en cuanto al reconocimiento y cómputo íntegro del tiempo de trabajo de los desplazamientos entre personas usuarias del SAD, la eliminación de jornadas maratonianas de 7.00 de la mañana a 10.00 de la noche, la reorganización de cuadrantes de trabajo para respetar la conciliación laboral y familiar, minimizar los contratos a jornada parcial, así como la negociación de un nuevo sistema de selección temporal por la bolsa de trabajo, donde prime la antigüedad y los principios de mérito, capacidad e igualdad”, indica Damas. Además, desde CCOO se apoyarán y trasladarán las reivindicaciones del personal de la zona azul integrado en la empresa.

El responsable sindical agradece a toda la plantilla de la empresa Servicios Públicos de Priego el apoyo depositado en la candidatura de CCOO y felicita y da la enhorabuena a las 5 delegadas electas por su trabajo y por el compromiso y dedicación en la defensa de los derechos laborales de sus compañeras y compañeros.

Damas ofrece el compromiso del sindicato para a seguir trabajando y conseguir que el sector de la dependencia mejore sus condiciones laborales, y para ello, “el sindicato trabaja también a nivel estatal, demandando mayor dotación presupuestaria que dé respuesta a la Ley de la Dependencia, y con ello, se pueda avanzar en mejoras retributivas y laborales acordes con la realidad actual social y laboral, máxime, cuando en este periodo de pandemia se ha puesto de manifiesto y seguimos comprobando las grandes carencias de este sector, sin que desde el gobierno central ni de la Junta de Andalucía se hayan atendido aún nuestras propuestas y reivindicaciones”.

CCOO se concentra en defensa de una dependencia al 100%

CCOO se ha sumado al Día de Acción Mundial convocado por Unicare (Organización Sindical Mundial en el sector de Cuidados) para el personal de la Dependencia iniciando con una concentración ante la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba una serie de protestas para exigir una financiación estatal y autonómica que desarrolle con plenas garantías los derechos de las personas dependientes y de los trabajadores y trabajadoras de este sector, tan duramente afectado por la pandemia.

El Área Pública de CCOO ha exigido con esta protesta, entre otras medidas, salarios decentes, más personal y lugares de trabajo seguro. Una protesta que se repetirá semanalmente ante los gobiernos autonómicos y central, a los que reclaman mayor financiación para mejorar las actuales condiciones de seguridad, preventivas y laborales del personal que presta sus servicios en el sector de la Dependencia. Asimismo, el sindicato reclama mejorar la calidad de la atención a las personas dependientes.

En la provincia de Córdoba 43.316 personas dependientes han solicitado prestaciones o asistencia hasta agosto de este año, de las cuales, 38.284 han visto reconocida su situación de dependencia, una cifra alarmante, considerando que la mayor parte solo percibe la prestación del servicio de teleasistencia. Según los datos de CCOO, en residencias de personas mayores solo se les ha reconocido la asistencia a 3.273 mientras que la ayuda a domicilio solo llega a 10.634 personas, y solo unas horas mínimas, siendo la gran mayoría servicios prestados por empresas privadas que incumplen sistemáticamente los convenios colectivos de aplicación.

Estas cifras se han paralizado por el frenazo que ha dado la administración durante el periodo de pandemia a la incorporación de nuevas personas dependientes a los reconocimientos de prestaciones, lo que sin duda también afecta a las trabajadoras y trabajadores del sector, con recortes en personal, falta de material y escasas medidas de protección anti covid, contratos a tiempo parcial, turnos maratonianos, etc., abusos que desembocan en sobrecargas de trabajo y precariedad laboral en un sector altamente feminizado, con un alto índice de incapacidades laborales por la alta medicalización de sus trabajadoras ocasionadas por lesiones musculoesqueléticas.

Para CCOO, no se puede esperar a que termine la pandemia para mejorar las condiciones laborales del personal del sector de la Dependencia. Ahora es el momento de construir un escudo humano contra el COVID-19 con más personal, salarios decentes, lugares de trabajo seguro y un reconocimiento a la labor vital que las trabajadoras y trabajadores desempeñan en un sector que no estará preparado para proporcionar cuidados decentes a la creciente población de edad avanzada o para hacer frente a una futura pandemia si no se actúa con un plan de choque que dignifique la Dependencia.

Por ello, CCOO reclama una mayor financiación para corregir el actual desfase entre lo que aporta el Estado y lo que aportan las comunidades para el desarrollo de la Ley de Dependencia.

CCOO denuncia la precariedad laboral que existe en la Dependencia y la ayuda a domicilio coincidiendo con la Jornada Mundial por el Trabajo Decente

El Sindicato exige lugares de trabajo seguros y una mayor financiación estatal para que se dignifiquen las condiciones laborales y económicas de las trabajadoras y trabajadores de la Dependencia y la ayuda a domicilio.

CCOO se ha concentrado ante la Delegación de Salud de Córdoba, coincidiendo con la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, para exigir unas condiciones laborales dignas en el sector de la Dependencia y la ayuda a domicilio, sectores ocupados mayoritariamente por mujeres en unas condiciones laborales altamente precarias, con un convenio estatal que es necesario actualizar y en algunos, casos, sin aplicación de convenio alguno o mal aplicado por las empresas.

La secretaria General de CCOO de Córdoba, Marina Borrego, remarcó que “es inadmisible que la Junta de Andalucía siga con la política de ojos cerrados pidiendo resignación a las trabajadoras y trabajadores y negando a personas dependientes una atención digna en residencias o ayuda a domicilio, y además obstaculizando la entrada de nuevas personas dependientes a estas prestaciones”.

Borrego recordó que “son las trabajadoras y trabajadores del sector sociosanitario quienes están sosteniendo el sistema de atención social” e insistió en que “no se puede dar un servicio digno, de calidad y con seguridad si no se cuenta con el personal suficiente y las condiciones laborales mínimas”.

En la provincia de Córdoba se cuenta con 83 residencias de personas mayores, de las que 59 son de titularidad privada y solo 24 son de titularidad pública, ya sea municipal o autonómica, con unas 5.500 plazas, de las que solo 1.123 son públicas y 2.723 son gestionadas de forma directa o concertadas con la administración pública.

Estos datos ponen de manifiesto que la gestión privada no es la adecuada para este tipo de residencias de mayores, puesto que en el periodo de pandemia han sido de las más afectadas por la deficiente gestión y falta de personal y de medios sanitarios. Para CCOO, es necesario cambiar el modelo residencial asistencial por otro que garantice, además, una atención sanitaria primaria.

En este sentido, a pesar de que la Junta de Andalucía ha dado instrucciones para medicalizar las residencias afectadas por el COVID-19, nos encontramos que la sectorización y aislamiento de las personas residentes contagiadas, en la mayoría de ocasiones, es muy complicado cumplirlos con garantías, puesto que no se dispone de las infraestructuras necesarias y adecuadas, y además, el personal tiene que atender dos áreas diferentes y no se refuerza con nuevas contrataciones.

De igual modo se ha puesto de manifiesto la precariedad laboral en el sector de la ayuda a domicilio, donde el puesto de trabajo se diversifica, al prestarse en cada domicilio de las personas usuarias, siendo casi imposible poder realizar una evaluación de riesgos laborares, estando por tanto, las auxiliares de ayuda a domicilio expuestas a riesgos para su salud, lesiones musculoesqueléticas, riesgos biológicos, etc,, que en esta pandemia se han agravado por la falta de material de protección individual (EPIs), que la mayoría de las empresas no facilita en la cantidad necesaria, por lo que en multitud de casos los adquieren las trabajadoras y trabajadores. A todo esto se suma la falta de control mediante test o PCR.

Por otra parte, la precarización del sector se manifiesta en los bajos salarios. Aunque el salario ronda los 1.000€, como la mayoría de los contratos son a tiempo parcial o eventuales, las nóminas se quedan en solo unos 400€ mensuales. Al bajo salario se unen jornadas de trabajo maratoniana, que comienzan a las 8.00 de la mañana y que finalizan, en muchos casos, a las 22.00 horas, por la nefasta planificación y organización de las empresas prestadoras de este servicio de ayuda a domicilio, en su práctica totalidad gestionado por empresas privadas.

El acto de protesta realizado en la delegación de salud de Córdoba, es una muestra más de las convocadas a nivel andaluz y estatal para exigir una dependencia digna al 100%, por lo que CCOO hace un llamamiento a la Delegada de Salud de la Junta en Córdoba, María Jesús Botella, para que actúe desde su ámbito y exija a la Junta medidas que garanticen una adecuada atención sanitaria a las personas dependientes y se refuercen el personal sociosanitario.

El sindicato pide al delegado del Gobierno de la Junta en Córdoba medidas de choque urgentes en el sector de la dependencia

Marina Borrego, secretaria General de CCOO de Córdoba, y José Damas, secretario General del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Córdoba, han mantenido una reunión con el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Antonio Repullo, para trasladarle la preocupación y propuestas del sindicato en cuanto a la situación que se está dando en las residencias de mayores y en los servicios de ayuda a domicilio.

Para Damas, los propios datos publicados por la Consejería de Salud y Familias "advierten de la crítica situación que se está dando en nuestra provincia, siendo uno de los puntos negros de Andalucía". Según los datos conocidos por CCOO, de los 277 fallecimientos que se han producido en el provincia desde el inicio de la pandemia, 134 se han producido en residencias de mayores -65 de ellos en esta segunda ola-, es decir, el 48%.

Los representantes sindicales han trasladado al delegado del Gobierno la preocupación por el aumento descontrolado de las personas afectadas residentes y profesionales en las dos últimas semanas. "Conocemos que al menos diez residencias se están viendo afectadas y que se ha precisado de la medicalización en prácticamente todas ellas por el alto índice de contagios, siendo las residencias de Geiss de Priego de Córdoba y Residencia de Nuestra Señora de la Sierra de Cabra, en las que se han registrado nuevos brotes, sumándose a las que ya estaban con casos activos en las residencias Orpea Centro (Córdoba), Orpea Sierra (Córdoba), Residencia Vitalia (Alcolea), Residencia Domusvi Inmaculada Concepción (Puente Genil), Jesús Nazareno (Córdoba), Residencia San Andrés (Córdoba), Jesús Nazareno (Montoro) y Nª Sra. De África en Santa Eufemia con casos en activo", enumera Damas.

CCOO advierte que los protocolos de medicalización establecidos por la Junta de Andalucía llegan tarde, y los planes de contingencia en los casos de residencias muy afectadas son prácticamente imposible de aplicar, "debido a que estos centros residenciales no reúnen las condiciones mínimas para realizar una correcta sectorización y aislamiento, ni tampoco es posible prestar una asistencia sanitaria con todas las garantías necesarias para la atención a este tipo de usuarios contagiados por covid-19, tanto por el tipo de infraestructuras, como por la falta de medios sanitarios y de personal", remarca el responsable sindical.

Damas declara que, según criterios de medicalización de residencias establecidos por la propia Junta de Andalucía, se establece la ratio mínima aproximada de 1 médico por cada 50 pacientes covid-19 confirmados, 1 enfermera por cada 25 pacientes covid-19 confirmados y 1 TCAE por cada 10 pacientes covid-19 confirmados. "Datos de ratios que no se están cumpliendo puesto que continúan aplicando en la práctica totalidad de las residencias ratios de profesionales-residentes reguladas por la Junta, que datan de 1997, muy por debajo de los publicados en la actualidad para las residencias medicalizadas", explica el responsable sindical.

Respecto a los servicios de ayuda a domicilio, Marina Borrego ha trasladado a Antonio Repullo la insuficiente regulación que la Junta de Andalucía mantiene en este sector, en cuanto a las directrices y regulación de medidas preventivas necesarias en la prestación del servicio y así, "nos encontramos con la mayoría de trabajadoras y trabajadores que solo se les suministra tres mascarillas quirúrgicas y alguna tipo fpp2, guantes insuficientes y de mala calidad, ni tampoco se les suministran batas suficientes y adecuadas, cuando se debería utilizar a diario mascarillas, guantes y batas diferentes para cada persona usuaria atendida en cada domicilio".

Además, la secretaria General denunció que no se realizan las pruebas serológicas o PCR de control periódico necesarias, ni tan siquiera en la mayoría de los casos tras la incorporación al puesto de trabajo, después de disfrutar sus correspondientes vacaciones, como así lo regula la propia Junta de Andalucía. "Esto provoca que este servicio se convierta en un importante vector de transmisión del covid-19, lo que hace imprescindible una estricta regulación normativa".

Por ello, desde CCOO se ha solicitado al Delegado del Gobierno de la Junta en Córdoba que dé traslado Consejería de Salud y Familias de la necesidad y urgencia de un plan de choque que permita contar con nuevos centros sanitarios o centros medicalizados que puedan acoger y atender a las residencias de mayores afectadas con gran número de residentes contagiados. Asimismo, piden que se proceda al traslado de todas las personas residentes con mayor afectación, así como, la contratación del personal sanitario necesario en cada caso y que se dicten instrucciones claras, concisas y obligatorias, para que las empresas adjudicatarias de los servicios de ayuda a domicilio, o desde los propios ayuntamientos, se dote de las medidas de protección individual necesarias para cada atención y servicio, así como, el establecimiento de una prioridad mínima quincenal de control de infecciones mediante pruebas PCR a todos los profesionales de este sector.

Las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de Motril, víctimas de un concurso de acreedores

Grupo ADL, empresa adjudicataria de la Ayuda a domicilio de Motril, no paga los seguros sociales y entra en concurso de acreedores. El ayuntamiento de Motril debe a la empresa 6 meses de servicios. Y como siempre esta situación delirante acabará afectando a la parte más débil del sistema, las trabajadoras de la ayuda a domicilio, que posiblemente no cobrarán sus nóminas.

A CCOO, sindicato mayoritario en el comité de empresa les parece totalmente absurda la situación. La Junta de Andalucía y el ayuntamiento de Motril deben, aproximadamente, un millón de euros a la empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio del mencionado ayuntamiento, y a su vez la empresa no paga los seguros sociales de la plantilla, porque no tiene liquidez. Y sin embargo ha dado un servicio, que sigue dispensando, a pesar de que no cobra.

Las trabajadoras y CCOO se preguntan por qué no se arbitra un procedimiento que solucione está situación alucinante e incomprensible, que amenaza con dejarles sin percibir el salario, dignamente ganado, del mes de julio. Llevan ya una semana de retraso.

No deben ser las profesionales, que cuidan a las personas dependientes de la ciudad de Motril, las paganas de un problema, aparentemente, administrativo. Es lamentable que sean siempre las mismas las que sufran los perjuicios e inconvenientes de situaciones de este tipo. Y más en estos momentos dónde se ha demostrado que es un servicio esencial que incide en la calidad de vida de nuestras personas mayores.

CCOO exige a las partes implicadas, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Motril, Seguridad Social y empresa adjudicataria, se pongan manos a la obra y resuelvan esta situación, y que así se evite perjudicar a las únicas que cumplen diligentemente con sus obligaciones, las trabajadoras de la ayuda a domicilio de Motril.

granada

CCOO se concentra en defensa del sector de la Dependencia

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva, junto a un centenar de personas, en su mayoría delegadas de CCOO en el sector de la dependencia (ayuda a domicilio y residencias de personas mayores), con el apoyo de compañeras de FAISEM y la Unión Provincial de CCOO de Huelva para reivindicar mejoras laborales y mayores recursos, se han concentrado ante la Federación Onubense de Empresarios.

Organizada por la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, esta y otras movilizaciones, se enmarcan en la campaña “Día Mundial de Acción” convocada por UNICARE (Organización Sindical Mundial en el Sector de los Cuidados).

En esta acción, las concentradas han reivindicado la aprobación del nuevo convenio colectivo de ámbito estatal, la mejora de la ratio personal/usuaria, y la dotación de mayores recursos para la atención a las personas dependientes.

La campaña de movilizaciones continuó con una nueva concentración el miércoles 7 de Octubre, día del Trabajo Decente, a las 11:00 horas ante la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Familias y con un acto central el día 15 ante el Ministerio de Sanidad.

huelva

CCOO convoca huelga indefinida por la lamentable situación de la Ayuda a Domicilio en Benalmádena

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga anima a las trabajadoras de la Ayuda a Domicilio de Benalmádena a secundar la huelga indefinida, en dicho servicio y denuncia que el servicio de Ayuda a Domicilio en Benalmádena no está realizando altas a multitud de usuarios dependientes de la localidad pese a tener concedido el servicio desde la Junta de Andalucía

CCOO convocó una huelga indefinida en el servicio de ayuda a Domicilio de Benalmádena para el 27 de noviembre. El motivo de la misma es que se realicen las altas de usuarios dependientes del municipio que ya tienen concedidas por la Junta de Andalucía, evitando de esta manera la precarización que están sufriendo las personas usuarias y trabajadoras del sector y se agilice una nueva licitación pública del servicio, tal como dicta la Ley de Contratos del Sector Público.

A pesar de la insistencia por parte del comité de empresa para que se normalice la situación por parte de los Servicios Sociales de la localidad, multitud de personas dependientes de Benalmádena siguen sin tener el derecho a la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.

El sindicato aclara que el servicio de Ayuda a Domicilio es un derecho subjetivo de la ciudanía incluido en la ley de la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad y por lo tanto debería estar garantizado por parte de las Administraciones, por lo que instamos al Ayuntamiento a que tomen las medidas necesarias para que todas las personas dependientes del municipio, con la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio reconocida por la Junta de Andalucía, sean dados de alta, tal como exige la ley, ya que es inaceptable que teniendo el derecho reconocido haya quién llegue a fallecer sin haber tenido un servicio esencial para las personas más vulnerables.

Desde el comité de empresa aseguran que este drama se une al de las trabajadoras ya que es una profesión altamente feminizada y con salarios precarizados.

La pérdida de personas usuarias está llevando a la plantilla a una situación laboral insostenible en la que las horas contratadas y no realizadas, se van acumulando en una bolsa negativa, de la que difícilmente pueden salir por la escasa actividad que se está realizando, a lo que se suma la sombra de reducciones de jornadas o los retrasos en el abono de salarios por parte de la empresa concesionaria OHL Servicios Ingesan.

Además, desde el sindicato denunciamos la situación del contrato público del servicio de ayuda a domicilio, que está en fraude de ley, al ser un contrato de emergencia que supera los 3 años, y es necesario que el Ayuntamiento de Benalmádena realice un nuevo pliego de condiciones y la licitación del servicio.

Esta situación no es nueva ya que, según un estudio de las direcciones y gerencias en servicios sociales de 2018, Benalmádena está en un estado precario en lo que se refiere a gasto por habitante en el gasto acreditado en “Servicios Sociales y Promoción Social”. El gasto medio por Ayuntamientos en España fue de 71,18 euros en 2018. Los consistorios de Benalmádena, Alhaurín de la Torre y Fuengirola encabezan junto a un par de municipios gaditanos el ranking de ayuntamientos «pobres» de España, es decir, el gasto en servicios es inferior a 42 euros por habitante en concreto 36.99 euros en el caso de Benalmádena.

CCOO convoca huelga indefinida para el día 27 de noviembre en la Ayuda a Domicilio de Benalmádena

Por unas condiciones de trabajo dignas.

Contra la escasez de altas en los servicios de Ayuda a Domicilio aprobadas por la Junta de Andalucía.

Por una nueva licitación del servicio por parte del Ayuntamiento.

CCOO
sindicato de sanidad y sectores sociosanitarios de Málaga

CCOO desconvoca la huelga indefinida en el servicio de Ayuda a Domicilio de Benalmádena

Tras la reunión mantenida en el SERCLA con la empresa OHL Servicios-Ingesan, el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha decidido desconvocar la huelga indefinida prevista para este viernes 27, dado que se ha alcanzado un acuerdo ante el servicio de mediación

Tras el SERCLA celebrado el pasado día 23 de noviembre, el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha conseguido un acuerdo con la empresa responsable del servicio de Ayuda a Domicilio en Benalmádena, OHL Servicios-Ingesan y el Ayuntamiento de la localidad. En base a dicho acuerdo, el Consistorio deberá tramitar con celeridad las nuevas altas pendientes y el aumento de horas de prestación de las personas usuarias en situación de dependencia, quienes tienen reconocida la prestación de dicha ayuda a domicilio, tanto de dependencia como municipal, pero no estaban recibiendo ese esencial servicio.

Por su parte, la empresa deberá agilizar las nuevas altas que comunique el Ayuntamiento de Benalmádena así como la devolución de los pluses retraídos a las personas trabajadoras en el mes de octubre. De esta manera el personal de la Ayuda a Domicilio podrá recuperar la jornada que ha ido perdiendo desde el mes de marzo, en el que, con el comienzo de la pandemia por Covid-19, empezó a deber un elevado número de horas de servicio a la empresa.

CCOO considera un importante paso la normalización de este servicio imprescindible para las personas dependientes y para la plantilla de un servicio, tan esencial como precarizado como es la Ayuda a Domicilio, y celebra el compromiso de los Servicios Sociales para este importante incremento de altas al que se comprometen las partes. No obstante, desde CCOO recordamos que no solo es necesaria la puesta al día de dichas altas, sino también el mantener el porcentaje de altas acorde al número de habitantes de un municipio que ronda los 70.000 habitantes. También es esencial que el Ayuntamiento de Benalmádena cumpla su compromiso de un nuevo contrato público para la Ayuda a Domicilio lo antes posible.

En cualquier caso, y en vistas de los compromisos alcanzados, el comité de huelga desconvoca la huelga indefinida prevista para el 27 de noviembre de 2020.

CCOO lamenta la pérdida de Joaquín Alcalde Arevalo, delegado del SAD de Torremolinos

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Málaga lamenta la pérdida del compañero Joaquín Alcalde Arevalo, sindicalista de la Ayuda a Domicilio en Torremolinos que falleció el pasado 11 de diciembre de un infarto al corazón mientras realizaba un servicio.

Incansable sindicalista fue una referencia de CCOO en la Ayuda a Domicilio de Torremolinos, consiguiendo grandes logros para sus compañeras y compañeros, junto a sus compañeras del comité de empresa convirtieron a Torremolinos en un referente de la provincia en cuanto a derechos conseguidos, mejorando en muchos sentidos el convenio estatal .

Siempre atendiendo cualquier consulta que se le hiciera con un interés que te hacia trasladar su implicación como sindicalista, su perdida es un duro revés en lo sindical y en lo personal para el sindicato y para las compañeras de la Ayuda a Domicilio de Torremolinos .

Su tesón, su lucha incansable en defensa de los trabajadores y trabajadoras perdurarán para siempre. Joaquín destacaba ante todo por su trato amable y afable con sus compañeras.

CCOO alerta de que "el caos" del coronavirus amenaza de nuevo las residencias de mayores de la provincia

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla tiene constancia de un número creciente de contagios en estos centros, que siguen sin estar preparados para hacer frente a la pandemia. "Si no se toman medidas de inmediato, se repetirán los desgraciados hechos ocurridos durante el periodo de confinamiento", advierte CCOO, que exige el incremento inmediato de las ratios de personal y la apertura de centros medicalizados donde realizar el aislamiento de los y las residentes.

El caos" vivido en las residencias de mayores en los últimos meses como consecuencia del coronavirus amenaza de nuevo a los centros de la provincia, según alerta el Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla.

En los últimos días, CCOO tiene noticias de "un número creciente de contagios porque muchas de estas residencias siguen sin estar preparadas para hacer frente a la pandemia, y se están produciendo de nuevo hospitalizaciones y fallecimientos".

La situación es especialmente preocupante porque la dotación de personal continúa siendo inadecuada, pues la ratio de personal por interno o interna exigida por la Junta de Andalucía "ya era insuficiente antes de la pandemia: una auxiliar, durante su turno, tiene que atender a no menos de 25 residentes mediante el contacto estrecho que supone cambiarlos o lavarlos", señala el Sindicato.

De esta forma, "es imposible cumplir el protocolo de aislamiento dentro de la propia residencia para los casos positivos, ni por las características de las instalaciones ni por la dotación de personal. Sin olvidar que aún hay residencias donde no se cumplen los protocolos de actuación ni hay EPI adecuados ni suficientes".

Por eso, CCOO exige a las autoridades sanitarias "actuaciones urgentes mediante el incremento inmediato de las ratios de personal y la apertura de centros medicalizados donde realizar el aislamiento de los y las residentes y cuya atención se lleve a cabo por personal de la sanidad pública, tal como está previsto en las instrucciones del Ministerio de Sanidad del 10 de septiembre".

Igualmente, el Sindicato reclama a la Inspección de Trabajo que haga una investigación de oficio sobre las medidas de seguridad y los EPI disponibles en las residencias sevillanas.

CCOO se concentra por la municipalización del servicio de ayuda a domicilio en Sevilla

Las trabajadoras del SAD de Sevilla se movilizaron el 19 de noviembre para recordar a los grupos municipales y al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla que siguen sin cumplir sus promesas de reunir un grupo de trabajo sobre la municipalización del servicio.

Todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Sevilla han manifestado públicamente su acuerdo en poner en marcha una comisión que estudie la posibilidad de municipalización del servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). Sin embargo, a fecha de hoy, y casi mediado el mandato de la actual corporación, esa comisión no se ha formado.

Por ese motivo, y coincidiendo con el pleno municipal, delegadas y trabajadoras del SAD se concentraron ayer ante el Ayuntamiento de Sevilla, convocadas por CCOO para exigir a los grupos municipales y, en especial, al equipo de gobierno, el cumplimiento de esa promesa.

En la concentración han participado varias decenas de trabajadoras en la mañana y más de 50 en la de la tarde.

La municipalización del SAD es perfectamente posible y lo han hecho ayuntamientos como Pamplona y Jerez de la Frontera, y tiene indudables ventajas: reduce el coste del servicios (al no tener que pagar IVA a las empresas concesionarias del servicio), simplifica la gestión, rompe la división del servicio en cuatro concesiones que actúan como compartimentos estancos, soluciona la situación de trabajadoras que se ven obligadas, por esa división, a trabajar para dos, tres o incluso cuatro empresas distintas.

CCOO va a continuar las movilizaciones hasta que el Ayuntamiento de Sevilla y sus grupos municipales cumplan sus compromisos con las trabajadoras del SAD.

FSS-CCOO ANDALUCÍA

El Covid-19 en la Ayuda a Domicilio

Artículo de opinión de Pedro Molero, delegado del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga en Ayuda a Domicilio.

Después de 10 meses de pandemia, la Ayuda a Domicilio (SAD), continua en un estado precario con falta de EPIS, PCRs, en un servicio que está en primera línea en la batalla contra la epidemia, cuidando a personas de alto riesgo, pero a su vez pudiendo ser un peligroso foco de contagio.

A pesar de que en marzo quedó patente la importancia del SAD ante la pandemia por coronavirus, realizando cuidados a las personas dependientes en sus propios hogares, siendo trabajadoras en actividades esenciales, quedó al descubierto la falta de recursos para nuestro colectivo, poniendo en peligro a trabajadoras y a sus familias y a las personas usuarias, ya que se fue a trabajar con la incertidumbre de poder estar contagiadas por Covid o siendo asintomáticas. En la mayoría de las empresas, lo máximo que se ha hecho es una única prueba serológica, realizadas en la Atención Primaria, sin hacer en la mayoria de las empresa ni tan siquiera pruebas PCR, por lo que seguimos siendo un posible foco de contagio a una población tan castigada por esta pandemia como son las personas dependientes.

Estamos en enero y a pesar de que la situación debería haber cambiado, la realidad es totalmente precaria. Seguimos sin esos test PCR, con escasez de EPIs, con empresas que suministran una mascarilla quirúrgica por usuario y semana, cuando el uso útil de las mismas es de cuatro horas, con lo que su uso es en realidad un peligro para las personas usuarias, ya que o bien se tienen que comprar mascarillas las trabajadoras o bien usarlas de una manera incorrecta.

La formación en el uso de EPIs ha brillado por su ausencia en casi todas las empresas, entregando un documento donde se explica el uso de los diferentes equipos de protección, pero sin dar ningún tipo de formación, ni tan siquiera on line.

Algo que es preocupante es la ausencia de control por los Servicios Sociales para que se cumplan las medidas de seguridad necesarias para poder trabajar en un entorno seguro para sus propios usuarios, exigiendo información a las empresas de los medios utilizados por las trabajadoras, siendo en última instancia la Junta de Andalucía quién debería de tomar medidas contundentes ante este atropello a la seguridad de trabajadoras y dependientes.

Desde el Ministerio de Sanidad están en la misma línea, desbancándonos de nuestra condición de personal sociosanitario a la hora de las bajas por Covid. Si bien el personal sanitario sí tienen la condición de accidente o enfermedad laboral en caso de contagio o aislamiento, en la Dependencia seguimos teniendo una IT común asimilable a accidente de trabajo en lo económico por la Seguridad Social, algo que se traduce en perder en la mayoría de las ocasiones el 25% de nuestro sueldo en el pago delegado que nos tiene que pagar las empresas según nuestro convenio. Debemos recordar además, que en caso de secuelas por el virus se nos tratará como una enfermedad común a pesar de poder haber sido contagiadas en nuestro puesto de trabajo.

Las noticias de la llegada de las vacunas contra el virus anuncian la prioridad de vacunación a personal sanitario esencial, a sociosanitarios de residencias y a personas dependientes. Esperamos que en esta ocasión también se cuente con nuestro colectivo en tiempo y forma.

Una vez más tenemos la sensación de ser maltratadas por autoridades y empresas. Los aplausos de marzo se han convertido en una peligrosa nueva normalidad en nuestro sector, en el que se debería velar por las personas dependientes que viven en sus propios domicilios, ya que tenemos la impresión de que prima más los datos de contagios en residencias, donde es mucho más visible la falta de medios para contener la pandemia que en domicilios particulares, en los que las cifras se pueden camuflar más fácilmente.

Es el momento de que de una vez por todas un servicio como la ayuda a domicilio se dignifique con unos presupuestos en condiciones, en donde no prime lo económico, donde la municipalización del servicio signifique la calidad de la atención a las personas que más lo necesitan, el momento de tener unos salarios y jornadas laborales dignas y eso lo agradeceremos todos y todas, tanto trabajadoras como personas usuarias.

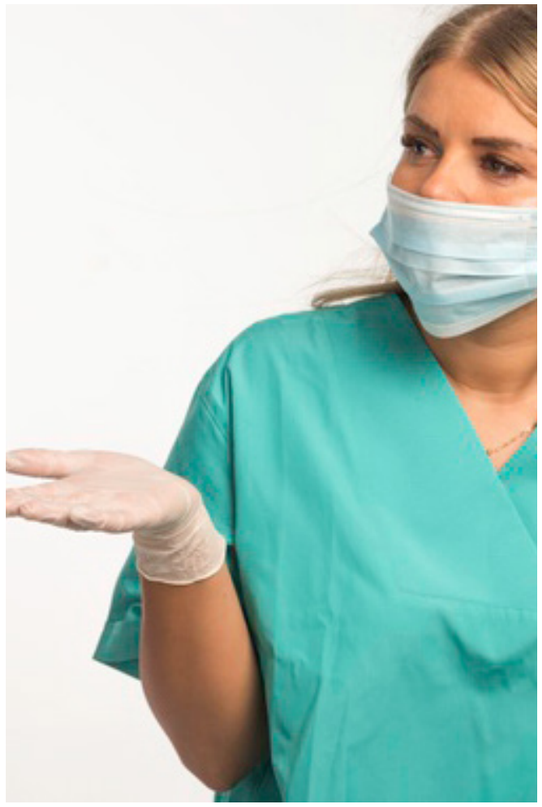

CCOO exige el reconocimiento del COVID 19 como accidente de trabajo en la Ayuda a Domicilio

La FSS-CCOO Andalucía exige que las bajas sufridas por el COVID 19 en el servicio de Ayuda a Domicilio sean consideradas accidente de trabajo a todos los efectos, tal como se está realizando en los servicios sanitarios y sociosanitarios residenciales.

Pincha en la imagen para ver el video

Síguenos en facebook

Síguenos en twitter @asebewi

YouTube

www.sanidad.ccoo.es/andalucia

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro